



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

86**VALDEMORO NÚMERO 5**

EDICTO

Doña Yolanda Bonilla Sánchez, magistrada-juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Valdemoro.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de expediente de dominio, reanudación del tracto número 379 de 2015, a instancias de “Transportes Moreno Serrano e Hijos, Sociedad Limitada”, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Rústica.—Tierra en el sitio denominado “La Alberiza” o “Nueve Olivas”, de caber 10 fanegas, equivalentes a 3 hectáreas, 42 áreas y 38 centiáreas. Son linderos actuales son los siguientes: Norte, don José de Diego y don Evarista Salas; Este, herederos de don Rafael Martín Rico y herederos de don Román García; Sur, don José de Diego y otro; Oeste, don José de Diego y don Lucio Serrano.

Finca rústica número 946, obrante en los folios 235 y 23 del tomo 29, del libro 11 de Torrejón de Velasco, y en los folios 187 y 188 del tomo 117, libro 54 de Torrejón de Velasco.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Valdemoro, a 11 de octubre de 2016.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/37.393/16)

